

se ha convertido en un problema grave, debido a la descarga de enormes volúmenes de aguas residuales no tratadas, procedentes de hogares y fábricas. En particular, en las vías fluviales que pasan por la ciudad de Ho Chi Minh, la más grande de Viet Nam, y la capital Hanoi, el nivel de contaminación del agua en algunas zonas iguala al de los ríos más contaminados en Japón durante la época de crecimiento acelerado de la economía. Esta situación amenaza las condiciones de vida de los habitantes en la cuenca, y hay temor de que perjudique su salud.

En respuesta a esta situación, la JICA, en colaboración con el JBIC, está realizando diversos esfuerzos, incluyendo la mejora de las políticas y sistemas, el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones administrativas, el ordenamiento y el mejoramiento del manejo de instalaciones para mejorar la calidad del agua en los ríos y canales que atraviesan las ciudades. Previamente la JICA había brindado apoyos a las áreas correspondientes, pero con el fin de hacer más efectiva la asistencia, efectuó un estudio sobre el estado del medio ambiente urbano en Viet Nam en 2007, y analizó la situación en repetidas ocasiones con el JBIC. Como resultado, se elaboró el Programa del Manejo del Medio Ambiente Acuático Urbano en Viet Nam. Con base en este programa, la JICA extenderá una asistencia integral con una visión de mediano y largo plazo, para resolver el problema del agua y el medio ambiente urbano, combinando de manera orgánica varios proyectos e iniciativas que se implementan bajo diversos esquemas de cooperación de la AOD de Japón. Específicamente, los esfuerzos se dirigen a los siguientes puntos para reducir la contaminación para el año 2015, con la finalidad de mejorar la calidad de las aguas de uso público en las áreas urbanas de Viet Nam, particularmente en las zonas metropolitanas más grandes:

- (1) Mejoramiento de la capacidad de las instituciones del gobierno vietnamita para la gestión del agua y del medio ambiente.
- (2) Fortalecimiento de los centros de investigación que brindan apoyos científicos y técnicos a los esfuerzos de las instituciones del gobierno vietnamita.
- (3) Ordenamiento de las instalaciones de tratamiento de aguas negras y residuales, y mejoramiento de la capacidad de las instituciones del gobierno vietnamita para administrar las instalaciones.

El núcleo de estos esfuerzos lo constituye el apoyo al mejoramiento de la capacidad del Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Viet Nam (equivalente al Ministerio del Medio Ambiente de Japón), que asume la responsabilidad general de la gestión del agua y del medio ambiente, así como de los departamentos a cargo del medio ambiente en las entidades autónomas locales (inciso 1). Como existen muchos casos en que las instituciones administrativas no pueden manejar la situación por sí solas, se brinda asistencia para fortalecer los centros de investigación que ofrecen apoyos científicos y técnicos a las instituciones administrativas (inciso 2). Además, el apoyo no sólo consiste en la aplicación de medidas en el aspecto de "software", sino que incluye también el ordenamiento del aspecto de "hardware", esto es, la creación de instalaciones como el sistema de drenaje y la fosa séptica para recolectar y tratar las aguas residuales y negras, así como el mejoramiento de la administración de dichas instalaciones (inciso 3). La JICA combina de manera orgánica estos varios tipos de asistencia (proyectos), para trabajar sobre ellos considerándolos como un sólo programa integral.

Para cada uno de estos tres elementos, varios esquemas de asistencia adoptados por la JICA (Proyectos de Cooperación Técnica, Estudios para el Desarrollo, Cooperación Técnica para proyectos comunitarios) son combinados con el Préstamo en Yenes, como se explica abajo, a fin de incrementar la agilidad y efectividad de la cooperación.

• **Mejora efectiva de políticas y sistemas, utilizando el préstamo en apoyo a la reducción de la pobreza**

A partir de 2004, el JBIC lleva a cabo la cofinanciación con el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y los países donantes de Europa, dentro del marco del "préstamo en apoyo a la reducción de la pobreza". El objetivo es contribuir al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza en Viet Nam, para lo que se hacen esfuerzos destinados a cumplir con las tareas políticas necesarias para el desarrollo social y económico, a través de consultas con el gobierno vietnamita y las instituciones de asistencia. El medio ambiente y el agua son áreas objeto de la asistencia. La parte japonesa, que incluye a la JICA y el JBIC, está

trabajando para poder extender una asistencia efectiva, aprovechando los conocimientos y las experiencias adquiridos por el envío de expertos de la JICA al Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, y por otros Proyectos de Cooperación Técnica.

• **Ordenamiento de instalaciones por el Préstamo en Yenes, y mejora de la administración de instalaciones mediante Proyectos de Cooperación Técnica**

El ordenamiento de instalaciones de tratamiento de aguas residuales y negras, incluyendo las plantas de tratamiento de aguas residuales, es completamente deficiente en Viet Nam; no puede seguir la velocidad de la urbanización. En respuesta a esta situación, se están llevando a cabo esfuerzos para construir instalaciones en las tres ciudades más importantes (Ho Chi Minh, Hanoi y Hai Phong), en la antigua ciudad de Hue, y en las provincias de Vinh Phuc y Binh Duong, mediante el Préstamo en Yenes del JBIC. En el futuro se tiene planeado trabajar para el mejoramiento de la administración y operación de las instalaciones, a través de la Cooperación Técnica. Para empezar, se ejecutará un Proyecto de Cooperación Técnica en la ciudad de Ho Chi Minh, donde se aproxima la terminación de la construcción de las instalaciones mediante el Préstamo en Yenes.

• **Implementación de planes trazados por los Estudios para el Desarrollo, a través de los Préstamos en Yenes**

Los Préstamos en Yenes relativos al sector ambiental en las tres principales ciudades de Viet Nam (Ho Chi Minh, Hanoi y Hai Phong) se basan en Estudios para el Desarrollo sobre cada una de estas ciudades, efectuados por la JICA en el pasado.

• **Difusión de los lineamientos formulados por el Estudio para el Desarrollo, mediante Proyectos de Cooperación Técnica**

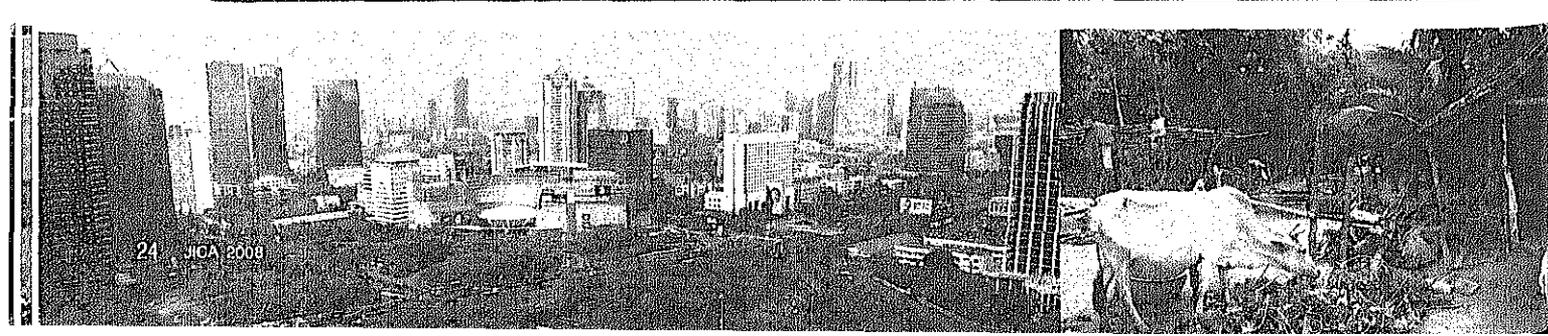
Actualmente la JICA está efectuando un Estudio para el Desarrollo, a fin de trazar los lineamientos para monitorear la calidad del agua en los ríos y tomar las medidas pertinentes contra las fuentes de contaminación. En el futuro se implementará la Cooperación Técnica con la finalidad de fortalecer la capacidad de las dependencias a cargo del medio ambiente, haciendo uso de los lineamientos mencionados.

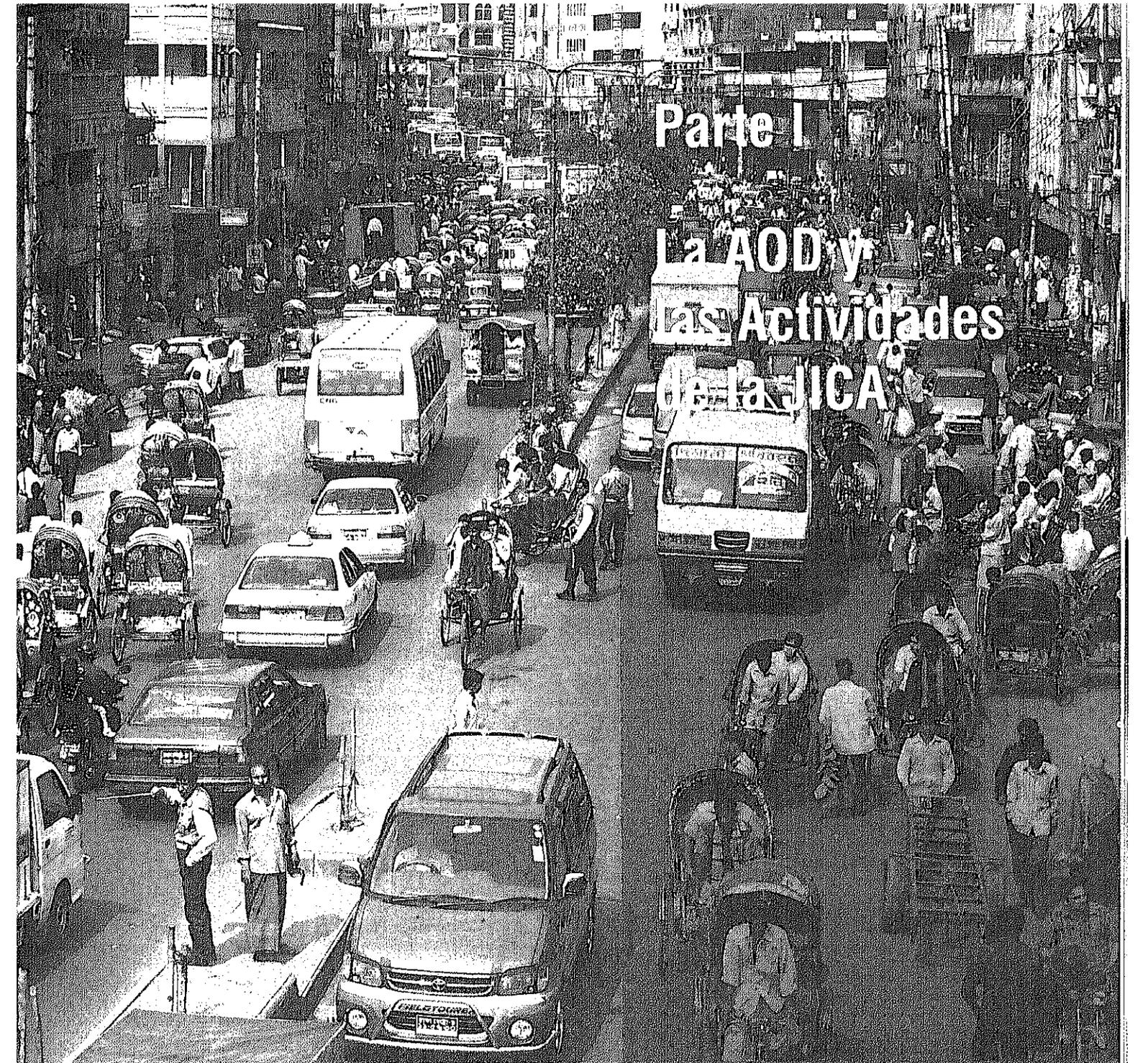
• **Combinación de la Cooperación Técnica para los proyectos comunitarios con el Préstamo en Yenes**

A través de la Cooperación Técnica para los proyectos comunitarios, se transfieren los conocimientos técnicos que tienen las entidades autónomas locales japonesas acerca de la operación de las instalaciones de tratamiento de aguas residuales y negras, construidas mediante el Préstamo en Yenes: de la prefectura de Chiba a la ciudad de Hanoi y de la ciudad de Shizuoka a la ciudad de Hue.



Estado actual de contaminación de un río en Ha Long, base turística de la bahía de Ha Long que forma parte del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.





# Parte I

# La AOD y Las Actividades de la JICA

Capítulo 1: La AOD de Japón y el resumen de las actividades de la JICA..... 26

- 1. La AOD de Japón y la JICA ..... 26
- 2. Actividades de la JICA en cifras ..... 31

## Capítulo 1

# La AOD de Japón y el resumen de las actividades de la JICA.

Los ganaderos escuchan la conferencia de un ex becario que participó en el programa de capacitación de la JICA en Japón. (Proyecto de Cooperación Técnica: Capacitación en Ganadería en las Provincias del Norte y del Este, en Sri Lanka; Capacitación Nacional Local)

# La AOD de Japón y la JICA

## Resumen de la AOD de Japón

### ¿Qué es la AOD?

Con la finalidad de apoyar el desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo, diversas organizaciones y grupos, incluyendo los gobiernos de diferentes países, así como organismos internacionales, ONGs y empresas privadas, implementan la cooperación económica (ver Figura 1-1). Los fondos y tecnologías que los diferentes gobiernos ofrecen a los países en vías de desarrollo se denominan Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD).

La AOD se clasifica en tres categorías por su modalidad: (1) donaciones bilaterales, (2) préstamos bilaterales y otros, y (3) suscripciones y contribuciones financieras a las organizaciones internacionales (ayuda multilateral).

### Donaciones Bilaterales

Las donaciones bilaterales incluyen la Cooperación Técnica, mediante la cual se realiza la transferencia de tecnologías a los países en vías de desarrollo, y la Cooperación Financiera no Reembolsable, que otorga fondos sin la obligación de devolverlos.

#### 1. Cooperación Técnica

La Cooperación Técnica tiene como objetivos transferir tecnologías, habilidades y conocimientos que tiene Japón, y que sirvan para el desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo, y coadyuvar a la mejora o al desarrollo de tecnologías adecuadas a las circunstancias de estos países, para apoyar la formación de recursos humanos, que serán la base de su crecimiento socioeconómico. Contribuye, también, a elevar el nivel tecnológico, y a establecer y mejorar sistemas e instituciones.

Específicamente, las actividades básicas son: impartición de cursos de capacitación técnica a los técnicos y administradores públicos de las naciones en vías de desarrollo; envío de expertos y voluntarios con técnicas y conocimientos especializados; estudios para el desarrollo destinados a apoyar la planeación y elaboración de programas de desarrollo urbano, agrícola y de transporte, y la explotación de recursos naturales; auxilio de emergencia para desastres y asistencia para el rescate de damnificados y la reconstrucción de zonas afectadas.

#### 2. Cooperación Financiera no Reembolsable

A través de la Cooperación Financiera no Reembolsable, se ofrecen fondos para construir escuelas, hospitales y otras instalaciones, así como para suministrar equipos y materiales de enseñanza y capacitación, o equipos y materiales médicos, y también para el apoyo a la reconstrucción de zonas afectadas por desastres.

Se clasifica en 15 categorías de acuerdo con su contenido: (1) Cooperación Financiera no Reembolsable para Proyectos Generales; (2) Cooperación Financiera no Reembolsable de Tipo no Proyecto; (3) Cooperación Financiera no Reembolsable para el Programa de Socios de la JICA y para la Seguridad Humana; (4) Asistencia no Reembolsable para las ONGs Japonesas; (5) Cooperación Financiera no Reembolsable para el Desarrollo de Recursos Humanos; (6) Cooperación Financiera no Reembolsable para la Seguridad Pública, que incluye las Medidas Antiterroristas; (7) Cooperación Financiera no Reembolsable para la Prevención y la Recuperación de Desastres; (8) Cooperación Financiera no Reembolsable para el Empoderamiento Comunitario; (9) Cooperación Financiera no Reembolsable para el Apoyo a la Estrategia de Reducción de la Pobreza; (10) Cooperación Financiera no Reembolsable para Programas Ambientales; (11) Cooperación Financiera no Reembolsable para la Pesca; (12) Cooperación Financiera no Reembolsable para Proyectos Culturales; (13) Cooperación Financiera no Reembolsable para Emergencias; (14) Ayuda Alimentaria; y (15) Ayuda para los Campesinos más Desprotegidos.

De estas 15 categorías, la JICA atiende las siguientes 11 categorías: (1) Cooperación Financiera no Reembolsable para Proyectos Generales; (5) Cooperación Financiera no Reembolsable para el Desarrollo de Recursos Humanos; (6) Cooperación Financiera no Reembolsable para la Seguridad Pública, que incluye las Medidas Antiterroristas; (7) Cooperación Financiera no Reembolsable para la Prevención y la Recuperación de Desastres; (8) Cooperación Financiera no Reembolsable para el Empoderamiento Comunitario; (9) Cooperación Financiera no Reembolsable para el Apoyo a la Estrategia de Reducción de la Pobreza; (10) Cooperación Financiera no Reembolsable para Programas



Un entrenador deportivo de los JOCV se reúne con sus atletas para celebrar los logros obtenidos en el Campeonato Júnior de Atletismo de África Occidental (Djibouti).

Ambientales; (11) Cooperación Financiera no Reembolsable para la Pesca; (12) Cooperación Financiera no Reembolsable para Proyectos Culturales; (14) Ayuda Alimentaria; y (15) Ayuda para los Campesinos más Desprotegidos. Para estas 11 categorías, la JICA se hace cargo de supervisar los Estudios de Diseño Básico que analizan las necesidades de la cooperación y la adecuada escala de los proyectos. Asimismo, con base en estos estudios, lleva a cabo los trabajos de promoción para la implementación, que incluyen la coordinación, la mediación y el enlace, a fin de que las tareas de construcción y adquisición de recursos y equipos se cumplan sin contratiempo.

### Préstamos Bilaterales y otros

Son préstamos de largo plazo, a tasas de interés bajas, de fondos necesarios para el desarrollo que se conceden a los países en vías de desarrollo. Se clasifican en dos tipos: (1) préstamos directos de gobierno a gobierno o a las instituciones gubernamentales del país en vías de desarrollo; y (2) inversiones y financiamientos para empresas japonesas o locales que realicen actividades en el país en vías de desarrollo.

Los préstamos directos del gobierno son generalmente denominados Préstamos en Yenes. Los Préstamos en Yenes

solían ser principalmente para los proyectos de mejoramiento de las infraestructuras económica y social, como construcción de carreteras, presas, instalaciones de telecomunicación, desarrollo agrícola, etc. Sin embargo, en años recientes, se ha incrementado la proporción de los préstamos destinados a la compra de mercancías para mejorar la balanza de pagos internacionales, así como al soporte intelectual (tipo software) en la educación.

### Suscripciones y contribuciones financieras a las Organizaciones Internacionales (Ayuda Multilateral)

La Ayuda Multilateral es una ayuda indirecta mediante suscripciones y contribuciones financieras a las organizaciones internacionales.

Existen las contribuciones a las organizaciones de la ONU, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), etc. Por otro lado, hay aportación económica a las organizaciones internacionales de financiamiento para el desarrollo; al Banco Mundial, a la Asociación Internacional de Desarrollo (IDA, el segundo Banco Mundial), al Banco Asiático de Desarrollo (ADB), etc.

## Presupuesto y Sistema de Ejecución de la AOD

### Desglose del presupuesto de la AOD

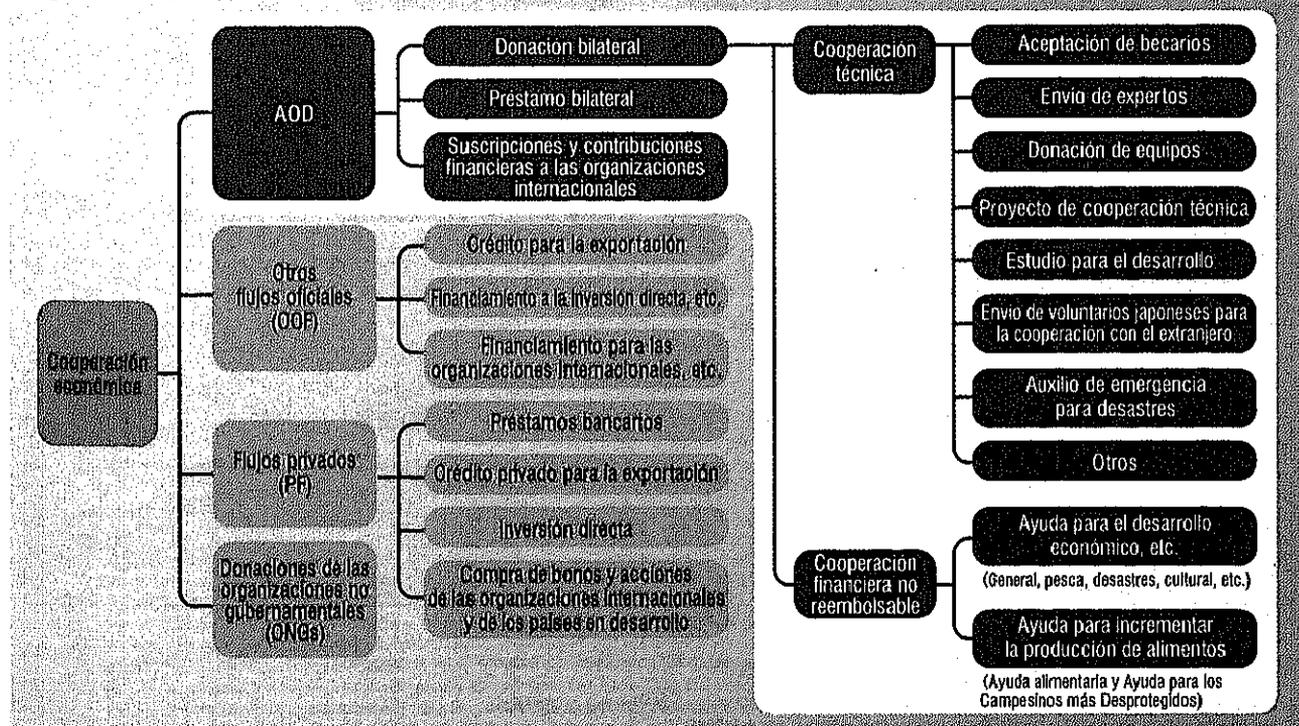
El desglose del presupuesto para la AOD (cuenta general) de nuestro país, basado en la clasificación por modalidad antes mencionada, se muestra en el Cuadro 1-2.

Este presupuesto está contabilizado como parte del presupuesto de las 13 dependencias centrales del gobierno japonés, como se muestra en el Cuadro 1-3. El Ministerio de Relaciones Exteriores es la mayor institución ejecutora de la AOD del Japón y, en la porción correspondiente a este ministerio, se incluyen, además del presupuesto para la Cooperación Técnica, ejercido por la JICA, el presupuesto para la Cooperación Financiera no Reembolsable, y las aportaciones para las organizaciones dependientes de la ONU, como el PNUD.

En el presupuesto asignado al Ministerio de Economía, Comercio e Industria, se incluyen los gastos de la aceptación de becarios enviados a Japón a través de varias organizaciones relacionadas con este Ministerio, así como los gastos de las distintas investigaciones que se realizan en el extranjero. La JICA está a cargo de recibir y ejercer una parte de dicho fondo para investigaciones. Al Ministerio de Finanzas le corresponde el presupuesto para los préstamos bilaterales, que están a cargo del Japan Bank for International Cooperation (JBIC), y la aportación a las instituciones internacionales de financiamiento, como el Banco Mundial.

La AOD se clasifica en tres categorías por su modalidad: (1) donaciones bilaterales, (2) préstamos bilaterales y otros, y (3) suscripciones y contribuciones financieras a las organizaciones internacionales (ayuda multilateral).

Figura 1-1 La cooperación económica y la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)



### Otros organismos ejecutores de la AOD (Cooperación Técnica)

Aparte de la JICA, existen otros entes jurídicos que llevan a cabo sus actividades con el presupuesto del gobierno japonés para la Cooperación Técnica: la Fundación Japón (JF), el Organismo Oficial para el Intercambio Económico del Japón (JETRO), la Asociación para la Beca Técnica de Ultramar (AOTS), la Corporación Japonesa de Desarrollo de Ultramar (JODC), etc.

La Fundación Japón (JF) fue establecida como un organismo con personalidad jurídica especial en octubre de 1972, con el propósito de ampliar la comprensión mutua con otros países y promover intercambios amistosos en el ámbito internacional, y se convirtió en una institución administrativa independiente en octubre de 2003. Una parte del presupuesto para sus actividades

**Cuadro 1-2** Presupuesto total para la AOD del gobierno japonés (cuenta general)

(Unidad: 100 millones de yenes, %)

Clasificación	Año fiscal 2007	Año fiscal 2008	
	Monto asignado	Monto asignado	Tasa de crecimiento
<b>I. Donación</b>	5,703	5,507	- 3.4
<b>1. Donaciones bilaterales</b>	4,831	4,674	- 3.3
(1) Asistencia para el desarrollo económico	1,636	1,588	- 2.9
(2) Ayuda alimentaria, etc.	—	—	—
(3) Transferencia al fondo especial para el reaseguro comercial	25	24	- 4.5
(4) Subsidio del JBIC	200	135	- 32.5
(5) Cooperación Técnica, etc.	2,970	2,927	- 1.4
(Lo correspondiente a la JICA)	(1,556)	(1,538)	- 1.2
<b>2. Suscripciones y contribuciones financieras a las organizaciones internacionales</b>	872	833	- 4.4
(1) Órganos de las Naciones Unidas, etc.	626	595	- 5.0
(2) Organizaciones internacionales de financiamiento para el desarrollo	246	238	- 3.1
<b>II. Prestamos</b>	1,591	1,495	- 6.0
JBIC (Japan Bank for International Cooperation)	1,591	1,495	- 6.0
<b>III. Total</b>	<b>7,293</b>	<b>7,002</b>	<b>- 4.0</b>

Notas: 1. La suma de los montos por clasificación no necesariamente coincide con el total, ya que son cifras redondeadas.  
2. El presupuesto para el JBIC y el subsidio del JBIC del cuadro incluyen los presupuestos asociados con la JICA a partir de octubre de 2008.

es cubierta por el presupuesto para la AOD asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores. La Fundación tiene programas tanto para las naciones industrializadas como para los países en vías de desarrollo. El presupuesto para la AOD se destina principalmente a actividades de intercambio, de difusión del idioma japonés y de presentación de la cultura japonesa en los países en vías de desarrollo.

El Organismo Oficial para el Intercambio Económico del Japón (JETRO) fue fundado en 1958, con personalidad jurídica especial, como entidad que ejecuta íntegramente las promociones del comercio exterior de Japón. Desde la segunda mitad de la década de los 60, ha estado promoviendo la importación desde los países en vías de desarrollo. Y realiza actividades tales como la aceptación en Japón del personal encargado de la política de

**Cuadro 1-3** Presupuesto para la AOD de las dependencias centrales del gobierno japonés (cuenta general)

(Unidad: millones de yenes, %)

Clasificación	Año fiscal 2007	Año fiscal 2008	
	Monto asignado	Monto asignado	Tasa de crecimiento
Oficina del Gabinete	37	26	- 29.4
Agencia Nacional de Policía	30	30	- 0.1
Agencia de Servicios Financieros	94	133	42.0
Ministerio de Asuntos Interiores y Comunicaciones	963	913	- 5.2
Ministerio de Justicia	342	225	- 34.3
Ministerio de Relaciones Exteriores	454,359	440,729	- 3.0
(Lo correspondiente a la JICA)	(155,626)	(153,786)	- 1.2
Ministerio de Finanzas	185,292	174,155	- 6.0
Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología	42,688	40,539	- 5.0
Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar	10,348	9,361	- 9.5
Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca	4,753	4,541	- 4.4
Ministerio de Economía, Comercio e Industria	29,182	28,314	- 3.0
Ministerio del Territorio Nacional, Infraestructura y Transporte	834	801	- 3.9
Ministerio del Medio Ambiente	417	406	- 2.7
<b>Total</b>	<b>729,359</b>	<b>700,173</b>	<b>- 4.0</b>

Nota: La suma de los montos por dependencia no necesariamente coincide con el total, ya que son cifras redondeadas.

**Cuadro 1-4** Presupuesto para la AOD de Japón y resultado de la Cooperación Técnica de la JICA (con base en datos del DAC)

	Presupuesto del año fiscal 2008 (cuenta general) 100 millones de yenes	Resultado del año calendario 2007				
		Gastos ejercidos Millones de dólares (100 millones de yenes)	Resultados en número de personas			
			Beneficios en cursos de capacitación	Exportos (millones)	JOCV	Estudiantes becados
<b>Total de la AOD de Japón</b>	7,002	13,691 (1,612)				
<b>Cooperación técnica de Japón</b>	2,927	2,636 (3,104)	41,726 <sup>1</sup>	13,509 <sup>1</sup>	4,926 <sup>4</sup>	114,140 <sup>4</sup>
<b>Cooperación técnica de la JICA</b>	1,611	1,287 (1,516)	29,277	11,678	5,026	0
<b>Proporción que ocupa en el total de la cooperación técnica</b>	55.0%	48.8%				

Notas: 1. Tipo de cambio establecido por el DAC para 2007 1 dólar = 117.8 yenes.  
2. Se incluyen los resultados de la asistencia a Europa Oriental.  
3. En el monto ejercido de la cooperación técnica de la JICA, se incluye el monto consignado a la JICA por el Ministerio de Economía, Comercio e Industria.  
4. Las cifras del resultado del año calendario 2007 son estimadas.  
5. El número de personas es la suma incluyendo a las de nuevo ingreso. La cifra de JOCV incluye las de otros tipos de Voluntarios.  
† El número de personas de la Cooperación Técnica es el resultado real del año calendario 2006.

comercio exterior de los países en vías de desarrollo y del personal ejecutivo de las empresas privadas exportadoras; el apoyo a la promoción de reformas económicas; la promoción de la exportación a Japón; el envío de expertos para la difusión de tecnologías adecuadas; etc. En julio de 1998, el JETRO se fusionó con el Instituto de Economías en Desarrollo (IDE) y, además de sus actividades tradicionales, realiza también los estudios, ya sean básicos o integrales, sobre la economía y los demás aspectos de los países en vías de desarrollo. Este organismo se convirtió en una institución administrativa independiente en octubre de 2003.

La Asociación para la Beca Técnica de Ultramar (AOTS) se creó en 1959, como una corporación adscrita al Ministerio de Economía, Comercio e Industria, y es un órgano receptor de las personas enviadas por las empresas privadas del extranjero para su capacitación en Japón. Asimismo, la Corporación Japonesa de Desarrollo de Ultramar (JODC) es una fundación perteneciente al Ministerio de Economía, Comercio e Industria, establecida en 1970, con el propósito de promover el desarrollo industrial de las naciones y las regiones en desarrollo, y de fomentar el intercambio comercial con Japón. Efectúa el envío de técnicos y especialistas en administración de empresas de Japón a los países en vías de desarrollo.

### Papel de la JICA dentro de la AOD

La JICA es el organismo medular de ejecución de la Cooperación Técnica Oficial del Japón.

El presupuesto para la Cooperación Técnica de Japón correspondiente al año fiscal 2008 es de 292 mil 700 millones de yenes, y ocupa el 41.8% del monto total del presupuesto para la AOD. (Ver el Cuadro 1-4). De dicha cantidad, la JICA se hace cargo de 161 mil 100 millones de yenes, equivalente al 55% del presupuesto para la Cooperación Técnica.

Las actividades de la JICA se caracterizan por su enfoque de "cooperación con rostro humano", que se realiza "de persona a

persona", considerando como la parte central la "contribución de recursos humanos a la comunidad internacional", fuertemente solicitada a Japón. Hasta finales de marzo de 2008, la JICA ha efectuado el envío a los países en vías de desarrollo de 332,922 personas, entre expertos de la Cooperación Técnica, miembros de misiones de estudio, Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV), Voluntarios Sénior, etc. y, a su vez, ha recibido de los países en vías de desarrollo 371,660 técnicos y funcionarios públicos para su capacitación en Japón o en terceros países.

Por otro lado, la JICA tiene fuertes nexos con la operación de Préstamos en Yenes a cargo del Japan Bank for International Cooperation (JBIC). La JICA se encarga de los estudios necesarios para apoyar distintos planes oficiales de desarrollo, que constituyen el cimiento de la construcción de las instituciones en los países en vías de desarrollo. Una vez concluido un estudio, elabora y presenta al país receptor de la asistencia el informe correspondiente. Y parte de los planteamientos relacionados con la construcción o mejoramiento de las infraestructuras públicas, como carreteras y hospitales, y las demás sugerencias que se hagan en el mismo informe del estudio, se realizan con los Préstamos en Yenes.

Adicionalmente, en el ámbito de la Cooperación Técnica, la cooperación para el "desarrollo de recursos humanos" ha sido la actividad principal, pero en años recientes se concentran los esfuerzos también en la "creación de políticas e instituciones" para reforzar los fundamentos de los países en vías de desarrollo.

En estas actividades, la JICA toma en cuenta los programas de desarrollo de cada país, basándose en la Política para la Implementación de la Asistencia por País trazada por el gobierno de Japón. Por lo tanto, esta política promueve el "estudio sobre la asistencia por país", con el fin de estudiar y definir qué tipo de ayuda sería apropiada para el país receptor. A la vez, se ha preocupado de que la cooperación se lleve a cabo acorde a las realidades de cada uno de los países en vías de desarrollo,

Cuadro 1-5 Resultado de la AOD de Japón en el año calendario 2007 (por modalidad de asistencia, cifras estimadas)

Tipo de asistencia	Monto ejercido	En dólares (millones de dólares)		En yenes (100 millones de yenes)		Proporción (%)
		Resultado	Comparado con el año anterior (%)	Resultado	Comparado con el año anterior (%)	
Cooperación financiera no reembolsable (Total) (excluye Europa Oriental y graduados de la asistencia)		3,417.30	-32.3	4,025.58	-31.5	44.2
		3,415.13	-32.3	4,023.03	-31.5	44.4
Cooperación técnica (Total) (excluye Europa Oriental y graduados de la asistencia)		2,635.16	-1.8	3,104.21	-0.6	34.1
		2,622.03	0.3	3,088.75	1.5	34.1
Total (excluye Europa Oriental y graduados de la asistencia)		6,052.45	-21.7	7,129.79	-20.8	78.2
		6,037.16	-21.2	7,111.78	-20.2	78.5
Préstamos del gobierno, etc. (monto prestado) (monto recuperado) (excluye Europa Oriental y graduados de la asistencia)		-208.06		-242.74		-2.7
		5,747.36	0.0	6,770.39	1.2	
		5,953.43	-0.8	7,013.14	0.4	
Total (excluye Europa Oriental y graduados de la asistencia)		5,846.39	-21.9	6,887.05	-20.9	75.6
		5,832.49	-20.2	6,870.67	-19.3	75.8
Suscripciones y contribuciones financieras a las organizaciones internacionales (excluye el BERD)		1,891.92	-51.2	2,228.68	-50.6	24.4
		1,858.20	-52.0	2,188.96	-51.5	24.2
Total (incluye Europa Oriental y graduados de la asistencia y el BERD) (excluye Europa Oriental y graduados de la asistencia y el BERD)		13,891.73	-31.9	9,115.72	-31.1	100.0
		13,578.03	-31.3	9,059.63	-30.4	100.0
INB nominal (última cifra) (mil millones de dólares y mil millones de yenes)		4,524.08	0.8	532,936.30	2.1	
Proporción respecto al INB: % (incluye Europa Oriental, graduados de la asistencia y el BERD) (excluye Europa Oriental, graduados de la asistencia y el BERD)		0.17		0.17		
		0.17		0.17		

Notas: 1. 10 países y regiones graduados de la asistencia también han sido destinatarios de la AOD: Brunel, Kuwait, Singapur, Emiratos Árabes Unidos, Israel, Hong Kong, Chipre, Corea del Sur, Macao, Malta, Eslovenia, Reino de Bahrén y Bahamas.

2. Tipo de cambio establecido por el DAC para 2007: 1 dólar = 117.8 yenes (comparado con el año 2006, subió 1.4 yenes).

3. El monto total de cada columna no necesariamente coincide con la suma, ya que son cifras redondeadas.

4. BERD: Banco Europeo para la Restauración y el Desarrollo.

5. El rescate de deudas incluye la condonación de préstamos en yenes, así como la reducción de deudas de obligaciones comerciales colaterales, pero excluye los pagos diferidos de la deuda.

6. En el pasado, la donación a través de las organizaciones internacionales era tratada como "contribuciones y financiamiento a las organizaciones multilaterales". Sin embargo, desde el año 2006, cuando los países recipientes de estas donaciones estén especificados al momento de la aportación, estas contribuciones son tratadas como "la cooperación financiera no reembolsable" para los países asignados.

buscando todas las oportunidades posibles para profundizar los diálogos con las autoridades gubernamentales de los países receptores de la asistencia.

### La Revisión de la Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo

El día 30 de junio de 1992, el Consejo de Ministros de Japón formuló la "Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo"

(llamada Carta de la AOD), con el propósito de definir claramente la filosofía y los principios de la AOD de Japón, para lograr el apoyo y el entendimiento, tanto del pueblo japonés como de la comunidad internacional, y así poder realizar la asistencia con mayor eficiencia y mejores resultados.

Sin embargo, esta Carta de la AOD fue revisada debido a los cambios en las circunstancias en torno a la AOD en los siguientes 10 años después de su formulación, y fue aprobada formalmente la Carta Revisada de la AOD en la Reunión Ministerial del día 29 de agosto de 2003.

## Resultado de la AOD de Japón

### Resultado de la AOD

En 2007, el monto total de la AOD de Japón fue de 7 mil 691 millones de dólares (sin incluir la ayuda a Europa Oriental, a los países graduados y al Banco Europeo para la Restauración y el Desarrollo: BERD), ocupando en este concepto el quinto lugar en el mundo, después de países como EU, Alemania, Francia, etc. (ver el Cuadro 1-6). Esta cifra corresponde a un 7.4% del total de la AOD aportada por los 22 países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (DAC), monto que alcanzó 103 mil 655 millones de dólares en 2007. Cabe señalar que en relación con

la proporción que representa del Ingreso Nacional Bruto (INB), el monto de la AOD de Japón es del 0.17 %, y ocupa el lugar No.20 dentro de los 22 países antes referidos.

Con respecto al elemento gratuito y a la proporción de donación, parámetros considerados como indicadores de la calidad de la asistencia, los de Japón siguen en un nivel bajo dentro de los países pertenecientes al DAC, y se pide su mejora. Para poder elevar la proporción de donación dentro de la AOD de Japón, es importante procurar el incremento de la proporción de la Donación Bilateral, principalmente por medio de la Cooperación Técnica de la JICA.

Cuadro 1-6 Resultado de la AOD de los países miembros del DAC en 2006 y 2007

(Base neta derogada, unidad: millones de dólares, %)

País	2007				2006			
	Orden	Monto	Participación (%)	Variación comparada con el año anterior (%)	Orden	Monto	Participación (%)	Variación comparada con el año anterior (%)
Estados Unidos	1	21,753	21.0	-7.6	1	23,532	22.5	-15.8
Alemania	2	12,267	11.8	17.6	5	10,435	10.0	3.5
Francia	3	9,940	9.6	-6.2	4	10,601	10.2	5.7
Gran Bretaña	4	9,921	9.6	-20.4	2	12,459	11.9	15.7
Japón	5	7,691	7.4	-31.3	3	11,187	10.7	-14.9
Holanda	6	6,215	6.0	14.0	6	5,452	5.2	6.6
España	7	5,744	5.5	50.6	8	3,814	3.7	26.4
Suecia	8	4,334	4.2	9.6	7	3,955	3.8	17.6
Italia	9	3,929	3.8	7.9	10	3,641	3.5	-28.5
Canadá	10	3,922	3.8	6.5	9	3,684	3.5	-1.9
Noruega	11	3,727	3.6	26.2	11	2,954	2.8	6.0
Dinamarca	12	2,563	2.5	14.6	12	2,236	2.1	6.0
Australia	13	2,471	2.4	16.4	13	2,123	2.0	26.4
Bélgica	14	1,953	1.9	-1.3	14	1,978	1.9	0.7
Austria	15	1,798	1.7	20.0	16	1,498	1.4	-4.8
Suiza	16	1,680	1.6	2.0	15	1,646	1.6	-7.1
Irlanda	17	1,190	1.1	16.5	17	1,022	1.0	42.1
Finlandia	18	973	0.9	16.6	18	834	0.8	-7.5
Grecia	19	501	0.5	18.2	19	424	0.4	10.4
Portugal	20	403	0.4	1.7	20	396	0.4	5.1
Luxemburgo	21	365	0.4	25.6	21	291	0.3	13.4
Nueva Zelanda	22	315	0.3	21.8	22	259	0.2	-5.4
<b>Total de los países del DAC</b>		<b>103,655</b>	<b>100.0</b>	<b>0.7</b>		<b>104,421</b>	<b>100.0</b>	<b>-2.6</b>

Notas: 1. El orden de los países es el orden de los montos totales de aportación de la AOD.

2. En este cuadro, está excluido el resultado de la asistencia hacia Europa Oriental y los países graduados de la asistencia.

3. Las cifras del año 2007 son estimadas.

4. El monto total de cada columna no necesariamente coincide con la suma, ya que son cifras redondeadas.

Fuente: Comunicado de prensa del DAC de 2008.

Semáforo de alarma de la intensidad de los rayos ultravioletas. (Proyecto para el Fortalecimiento de la Capacidad de Medición de los Rayos Ultravioletas y de la Capa de Ozono, y de la Advertencia a la Comunidad en la Región Sur de la Patagonia)

# Actividades de la JICA en cifras

## Resumen de las Actividades del Año Fiscal 2007

### Actividades de la AOD del año 2007

En el año calendario 2007, la AOD de Japón registró un monto total de gasto de 13 mil 691 millones 730 mil dólares (incluyendo Europa Oriental, países graduados y el BERD), con aportaciones para la Cooperación Técnica de 2 mil 635 millones 160 mil dólares, que equivale al 19.2% del monto total. En este rubro de la Cooperación Técnica de Japón, las operaciones de la JICA ascendieron a 1,286 millones 510 mil dólares, ocupando el 48.8% del total. En comparación con los resultados del año anterior, esto representa una disminución del 5.9% en el total de la Cooperación Técnica, y una disminución del 4.8% en cuanto a las operaciones de la JICA. El Cuadro 1-7 muestra el desglose de los desembolsos realizados para la Cooperación Técnica.

Cabe señalar que el monto del presupuesto inicial de la JICA para el año fiscal 2007 fue de alrededor de 160 mil 900 millones de yenes, lo que representaba una disminución de un 0.6% con respecto al año fiscal anterior, de los cuales aproximadamente 155 mil 600 millones de yenes correspondían al subsidio estatal, y 2 mil 900 millones de yenes a los fondos de consignación. Se muestra en la Figura 1-8 la evolución del presupuesto de la JICA desde el año fiscal 1975. Dentro del presupuesto para la

Cooperación Financiera no Reembolsable del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fue de 162 mil 300 millones de yenes, la JICA se encargó de promover la ejecución de 96 mil 400 millones de yenes (59.3%).

### Desglose de actividades por región

El desglose de las actividades por región en el año fiscal 2007 muestra que el total del monto asignado para la Cooperación Técnica implementada por la JICA se repartió como sigue: el 43.2% para Asia, el 11.9% para Medio Oriente, el 22.0% para África, el 16.9% para Norte, Centro y Sudamérica, el 4.0% para Oceanía, y el 2.0% para Europa. La Figura 1-9 muestra el desglose de las actividades de la JICA por región y la comparación con las efectuadas el año fiscal anterior.

### Desglose de actividades por sector

El desglose de las actividades por sector en el año fiscal 2007 muestra que el presupuesto total para la Cooperación Técnica implementada por la JICA se asignó como sigue: el 12.8% a

Cuadro 1-7 La AOD de Japón y las actividades de la JICA

		(Millones de dólares)	
Concepto	Año calendario	2007	2006
Asistencia Oficial para el Desarrollo		13,691	11,795
Gastos para la cooperación técnica (proporción que ocupa en la AOD)		2,635 (19.2%)	2,800 (23.7%)
	Monto correspondiente a la JICA (proporción que ocupa en los gastos para la cooperación técnica)	1,287 (48.8%)	1,352 (48.3%)
Desglose de los gastos para la cooperación técnica de la JICA	Aceptación de becarios	174	202
	Expertos	173	248
	Misiones de Estudio	206	268
	JOCV	133	132
	Donación de Equipos	53	51
	Otros Voluntarios	47	44
	Otros	501	408

Notas: 1. Incluye Europa Oriental y los graduados de la asistencia.

2. Las cifras del resultado del año 2007 de Japón son estimadas. Tipo de cambio establecido por el DAC para el 2007: 1 dólar = 117.8 yenes (provisional).

planeación y administración pública; el 14.2% a obras públicas y obras de utilidad pública; el 12.7% a agricultura, silvicultura y pesca; el 2.4% a minería e industria; el 1.9% a energéticos; el 2.4% a comercio y turismo; el 12.7% a recursos humanos; el 9.3% a salud y asistencia médica; y el 1.4% a bienestar social.

Del monto total de la Cooperación Financiera no Reembolsable realizada por la JICA, el 23.0 % correspondió a la mejora del bienestar social, del nivel de vida y del medio ambiente; el 27.2% a transporte y comunicación; el 5.7% a asistencia médica y salud; el 24.6% a agricultura, silvicultura y pesca; y el 14.5% a educación e investigación.

La Figura 1-10 muestra el desglose de las actividades de la JICA por sector y la comparación con el año fiscal anterior.

### Número de personas por modalidad de cooperación

El desglose del número de personas que participaron en las actividades de la JICA en el año fiscal 2007 por modalidad de cooperación es como sigue: 21,280 nuevos becarios aceptados en

programas de capacitación; 4,940 expertos de nuevo envío; 6,104 nuevos miembros de misiones de estudio; 1,482 nuevos Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV) y 410 otros voluntarios enviados al exterior.

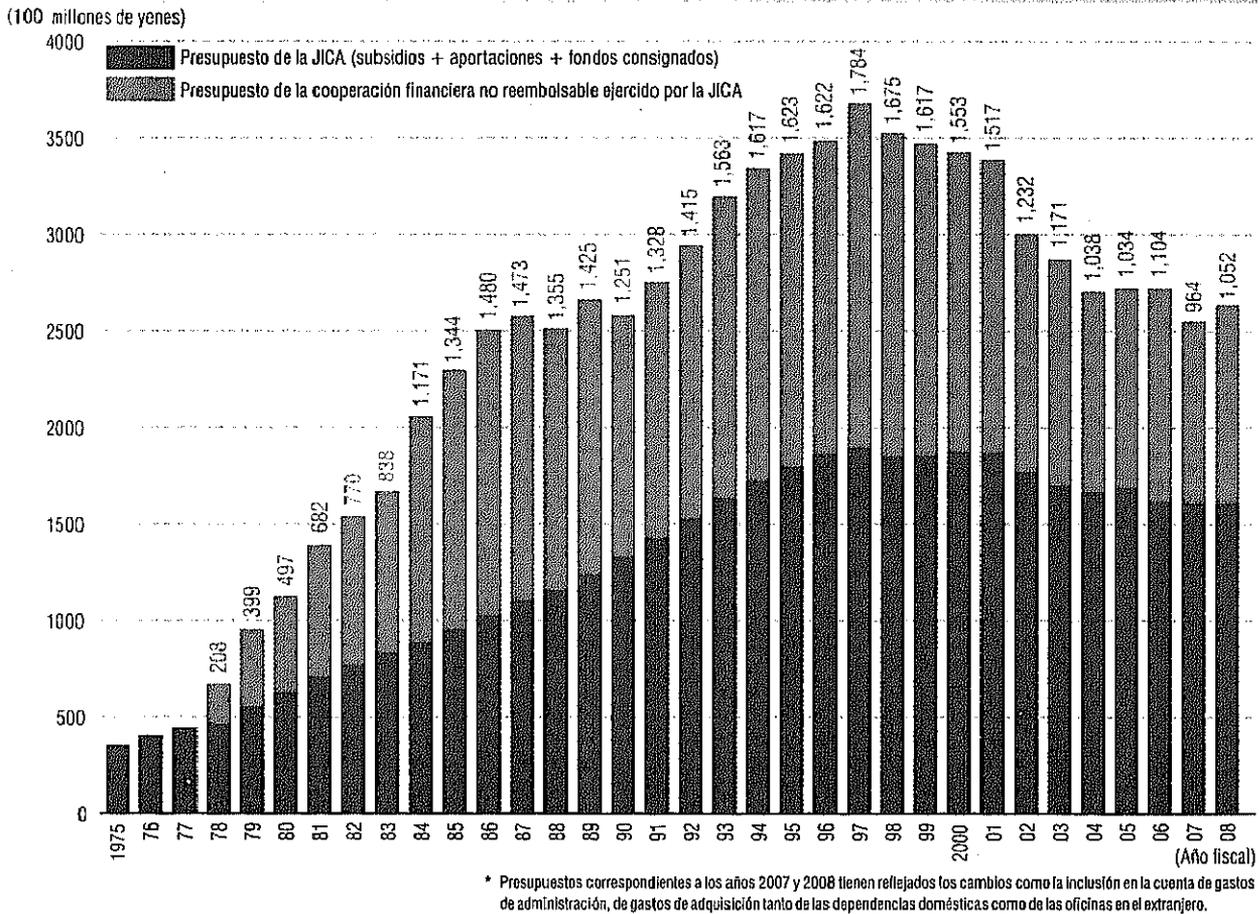
La Figura 1-11 muestra la evolución en el número de personas que participaron en las actividades de la JICA, desglosada por tipo de cooperación desde el año fiscal 2000.

### Desglose de gastos por programa de cooperación

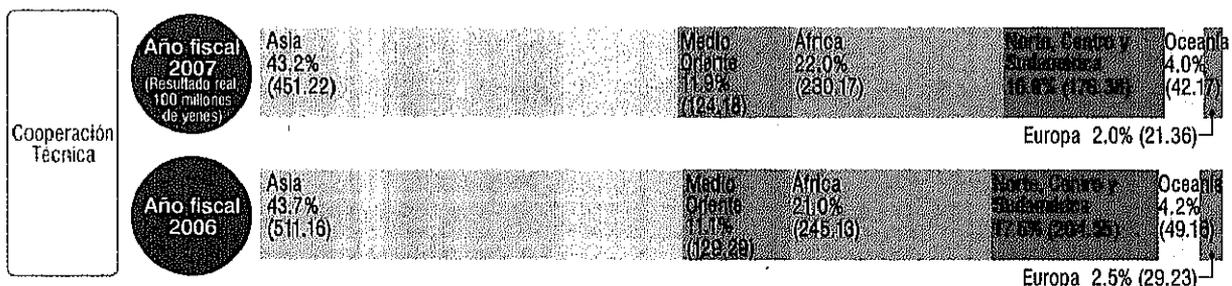
Dentro del desglose de gastos de las actividades de la JICA por programa de cooperación del año fiscal 2007, el mayor monto corresponde al gasto para los proyectos de Cooperación Técnica, con 80 mil 700 millones de yenes, y le siguen los programas de participación ciudadana, los gastos de las oficinas en el extranjero, etc. (Ver la Figura 1-12).

Asimismo, el resultado acumulado de los gastos se muestra desde el año fiscal 1954 hasta el año fiscal 2007 en la Figura 1-13.

**Figura 1-8 Evolución del presupuesto de la JICA**

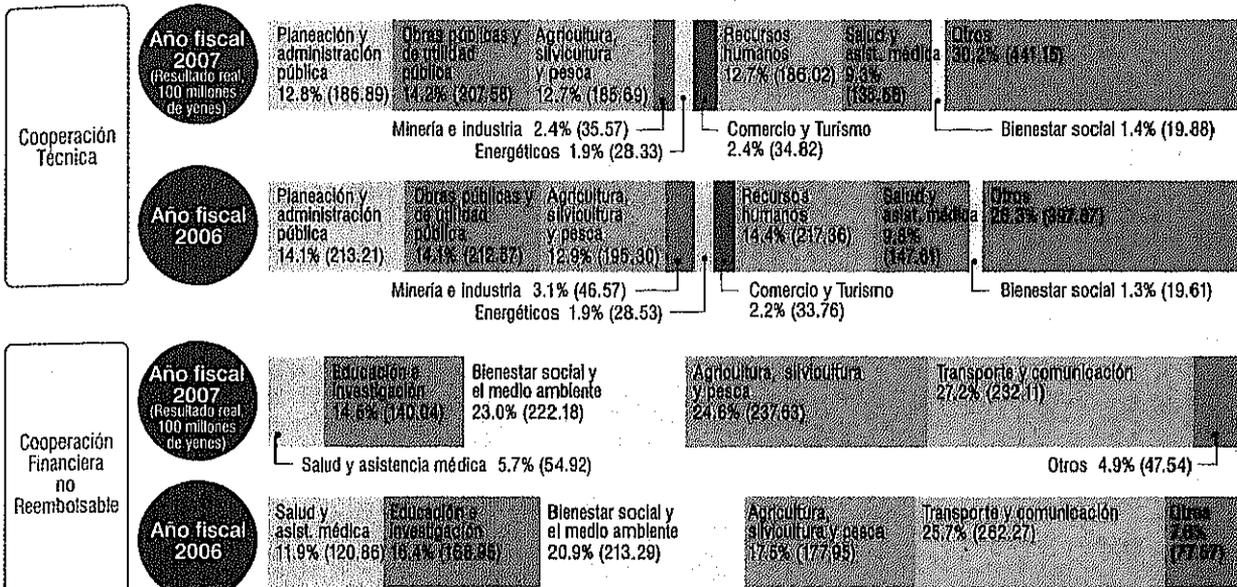


**Figura 1-9 Desglose de gastos por región**



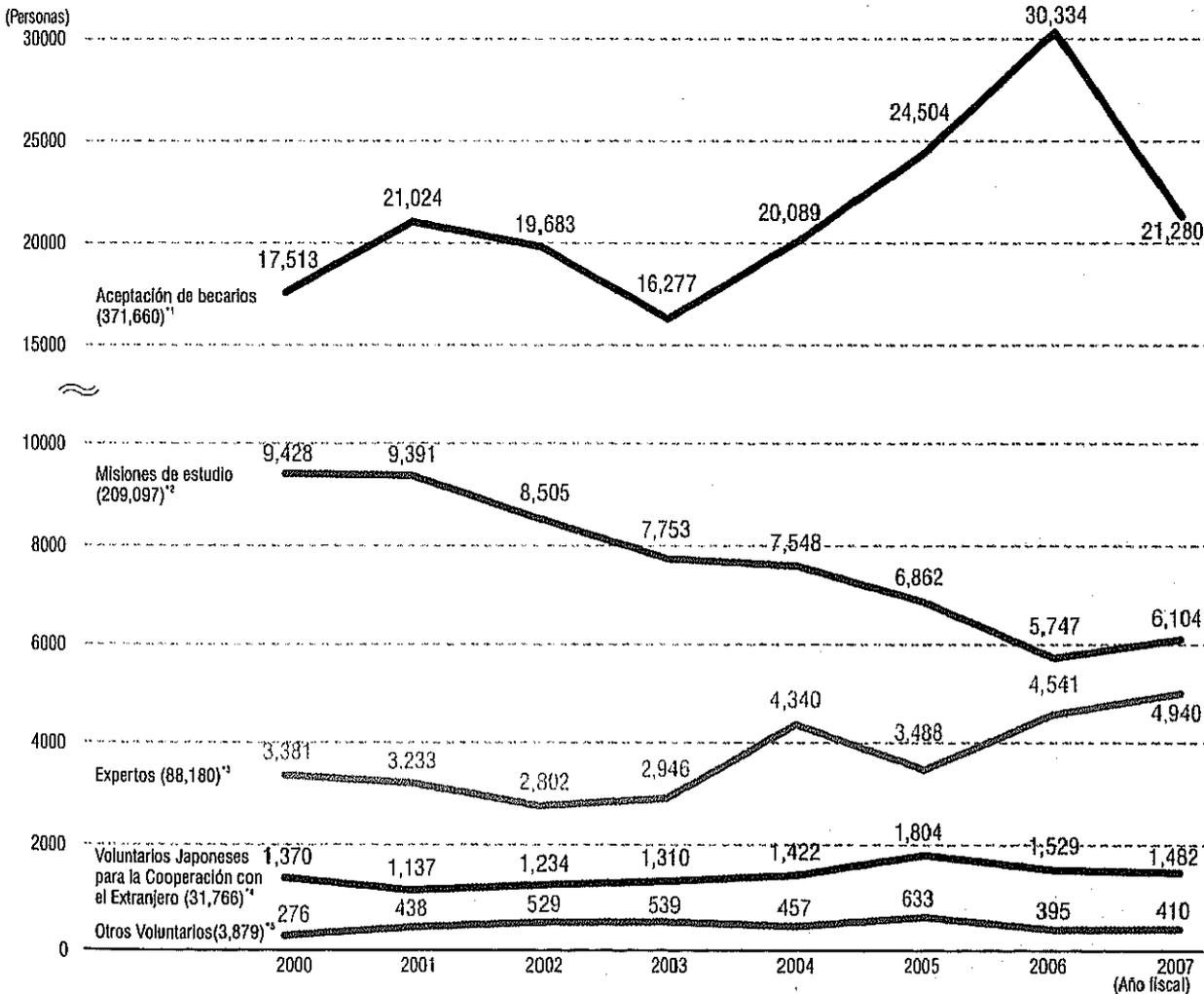
\* Tanto en el año fiscal 2006 como en el 2007, los desgloses se muestran con una estructura proporcional entre 6 regiones, tomando como el 100% el resultado de la suma anual de gastos menos los montos correspondientes a Inclasificables y Organizaciones Internacionales.

**Figura 1-10 Desglose de gastos por sector**



Notas: 1. Resultado del monto ejercido por la JICA en los años fiscales 2006 y 2007 (dentro de la Cooperación Financiera no Reembolsable, los proyectos generales, y para la pesca, la ayuda alimentaria, la ayuda para los campesinos más desprotegidos, etc.)  
 2. La JICA es responsable de los estudios de diseño básico y de los trabajos de promoción para la implementación de los proyectos de la Cooperación Financiera no Reembolsable.

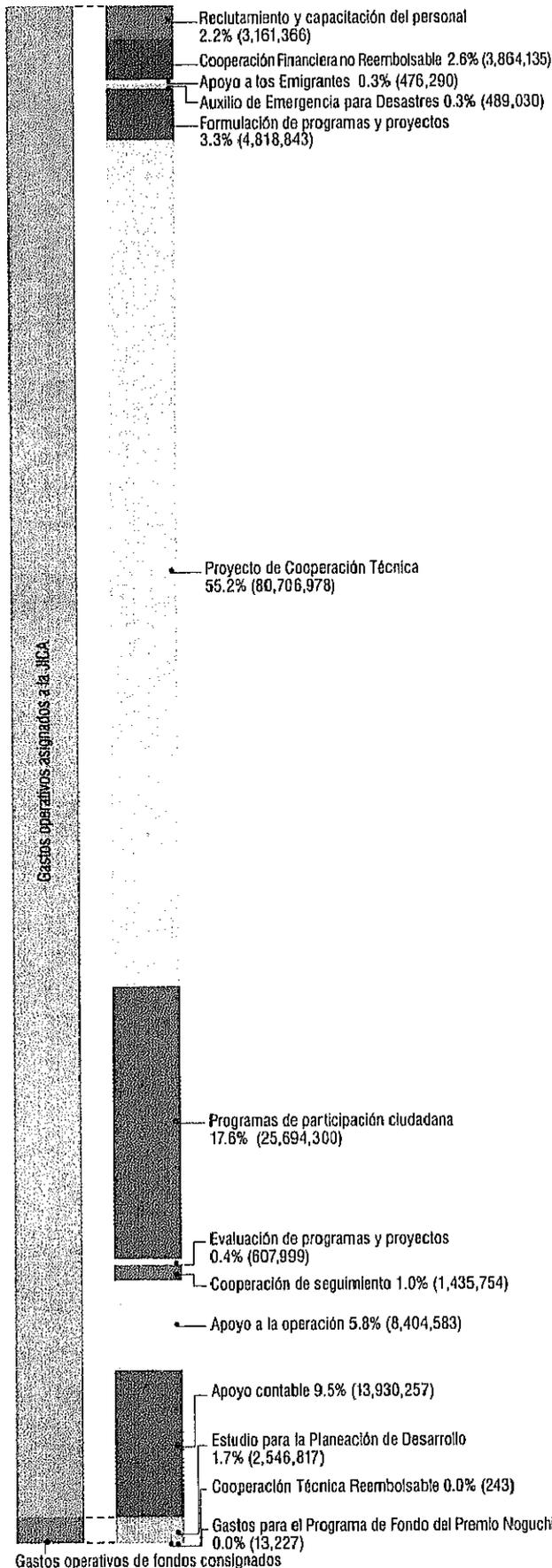
**Figura 1-11 Evolución del número de personas involucradas por modalidad de cooperación**



Notas: \*1 Total acumulado de los años fiscales 1954-2007  
 \*2 Total acumulado de los años fiscales 1957-2007  
 \*3 Total acumulado de los años fiscales 1955-2007  
 \*4 Total acumulado de los años fiscales 1965-2007  
 \*5 Total acumulado de los años fiscales 1999-2007. (Está compuesto de: los Voluntarios Senior, Voluntarios Senior en Apoyo a las Comunidades Japonesas, Voluntarios asignados a la ONU y los Voluntarios Jóvenes para las Comunidades Japonesas. Hasta el año fiscal 1998, estos voluntarios fueron contabilizados en el resultado de otras modalidades.)  
 • El envío de los emigrantes fue realizado hasta el año fiscal 1995. El total acumulado de los años fiscales 1952-1995 fue de 73,437 personas.

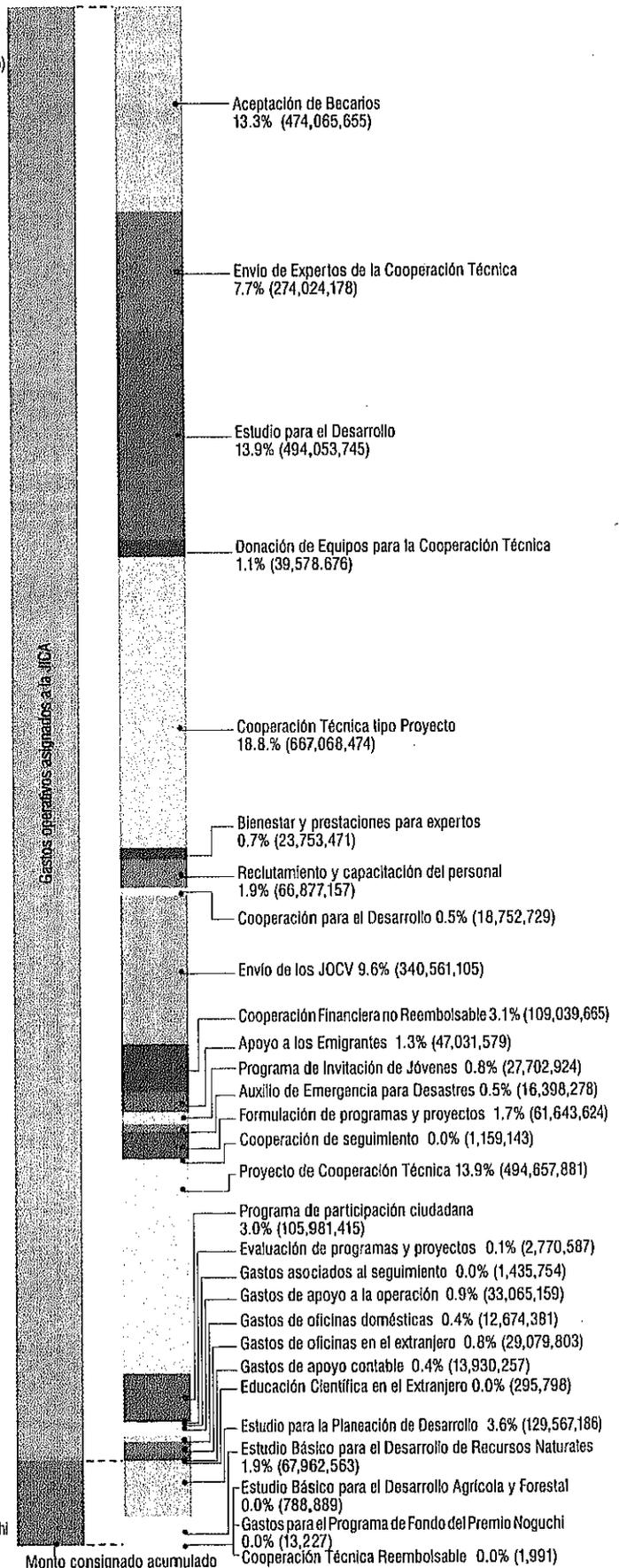
**Figura 1-12 Resultado de gastos del año fiscal 2007 con el desglose por programa**

Total de gastos ejercidos en el año fiscal 2007 (Unidad: mil yenes)  
100% (146,149,822)



**Figura 1-13 Resultado acumulado de gastos con el desglose por programa**

Total acumulado de 1954-2007 (año fiscal) (Unidad: mil yenes)  
100% (3,553,935,294)



Notas: 1. El monto de la Aceptación de Becarios incluye el Programa de Invitación de Jóvenes.

2. El monto de los proyectos de Cooperación Técnica incluye los gastos necesarios para: el Envío de Expertos, la Donación de Equipos, el Seguimiento y los Cursos en el Extranjero (a partir del año fiscal 1999).

# Parte II

## Actividades por Región

Capítulo 1: Región de Asia ..... 36

1. Asia Sudoriental ..... 36

2. Asia Oriental ..... 40

3. Asia Central y el Cáucaso ..... 42

4. Asia Sudoccidental ..... 45

Capítulo 2: Región de Medio Oriente ..... 48

Capítulo 3: Región de África ..... 52

Capítulo 4: Región de Centro y Sudamérica ..... 57

1. Centroamérica y el Caribe ..... 57

2. Sudamérica ..... 60

Capítulo 5: Región de Oceanía ..... 63

Capítulo 6: Región de Europa ..... 66